RESOLUCIÓN Nº 1005/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" ID – 268.549, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 9 de junio de 2014.

VISTO: El informe de Evaluación Técnica presentado por el Dr. Rubén Franco Bareiro y la Dra. Elsa Riveros, Coordinador y Jefa de Área de Servicios Médicos de la Institución en referencia a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" en el cual los registros Sanitarios del MSP y BS y todos los productos ofertados, se ajustan a formulas farmacéuticas y presentación de acuerdo a lo solicitado en el PBC del presente llamado.

El Dictamen N° 06 de fecha 30 de mayo de 2014, presentado por el Comité Especial para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "Adquisición de Medicamentos", en el cual recomiendan la adjudicación, por ítems a las empresas NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., INDEX S.A.C.I., FAPASA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., SCAVONE HNOS. S.A., VICENTE SCAVONE &CÍA, GUAYAKI S.A., PROMEPAR S.A., INSUMOS MEDICOS S.A., HEISECKE & CÍA, y NEUROGEN S.A.; y que el mismo cuenta el visto bueno de la Lic. Rocío Florentín Gómez, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

CONSIDERANDO: La Ley N° 5.142/2014 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014*" y su Decreto Reglamentario N° 1.100/2014.

La Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en su Art. 63 "*Criterio de Adjudicación*" establece: Atendiendo a lo dispuesto en al Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el previo evaluado como el más bajo; y su Decreto Reglamentario N° 21909/03;

La Ley Nº 4.720/12 *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*, que en su Art. 7º establece: *"Atribuciones del Secretario Ejecutivo" i) Conocer y aprobar los planes operativos, presupuestarios e inversiones, así como los informes periódicos correspondientes";* inc. O) Administrar los recursos y los bienes de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en cumplimiento de la Leyes y reglamentos;

El Decreto Nº 66/ 2013, *"Por el cual se nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)",*

La Resolución 944/14 *"Por la cual se constituye el Comité Especial para la Licitación N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS
Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

1º **ADJUDICAR** el Ítems N° 47, a la empresa NL PHARMA S.A., por un monto total de G. 700.000.- (Guaraníes setecientos mil) IVA incluido, para el llamado Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

RESOLUCIÓN Nº 1005/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" ID – 268.549, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

2º. ADJUDICAR los Ítems N° 9, 25, 26, 31, 32, 35, 39, 44, 45, 48, 50, 54, 56, 58, 59, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 104, 105, 128, 137, 143, 160, 161, 164, 165, 166, 173, 174, 186, 189, 192, a la empresa INDUFAR C.I.S.A., por un monto total de G. 318.561.540.- (Guaraníes trescientos diez y ocho millones quinientos sesenta y un mil quinientos cuarenta) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

3º. ADJUDICAR los Ítems Nº 62, 175, 176, 177, 178, 179, 194, 198, 200, a la empresa INDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 992.889.000.- (Guaraníes novecientos noventa y dos millones ochocientos ochenta y nueve mil) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

4º. ADJUDICAR los Ítems N° 27, 28, 41, 51, 52, 69, 78, 80, 86, 100, 130, 182, 184, 185, a la empresa FAPASA S.A., por un monto total de G. 689.573.600.- (Guaraníes seiscientos ochenta y nueve millones quinientos setenta y tres mil seiscientos) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

5º. ADJUDICAR los Ítems N° 33, 36, 37, 40, 49, 66, 92, 96, 117, a la empresa MATHER COMPANY S.R.L., por un monto total de G. 512.650.000.- (Guaraníes quinientos doce millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

6º. ADJUDICAR los Ítems N° 12, 13, 42, 43, 46, 60, 65, 70, 77, 97, 98, 99, 101, 102, 107, 119, 124, 140, 145, 190, 193, 196, 197, a la empresa SCAVONE HNOS. S.A., por un monto total de G. 423.516.750.- (Guaraníes cuatrocientos veintitrés millones quinientos dieciséis mil setecientos cincuenta) IVA incluido, para el presente a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

7º. ADJUDICAR los Ítems N° 7, 8, 30, 34, 38, 53, 63, 64, 73, 75, 79, 88, 125, 132, 142, 148, 151, 156, 157, 158, 187, 195, a la empresa VICENTE SCAVONE & CÍA, por un monto total de G. 473.138.100.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y tres millones ciento treinta y ocho mil cien) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

8º. ADJUDICAR los Ítems N° 1, 3, 4, 76, 108, 116, 120, 135, 188, a la empresa GUAYAKI S.A., por un monto total de G. 388.650.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

9º. ADJUDICAR los Ítems N° 127, 170, a la empresa PROMEPAR S.A., por un monto total de G. 17.950.000.- (Guaraníes diez y siete millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

RESOLUCIÓN Nº 1005/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" ID – 268.549, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

10º.ADJUDICAR los Ítems N° 2, 5, 6, 23, 29, 57, a la empresa INSUMOS MEDICOS S.A., por un monto total de G. 72.509.000.- (Guaraníes setenta y dos millones quinientos nueve mil) IVA incluido, para el presente a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

11º.ADJUDICAR los Ítems N° 103, 136, 138, a la empresa HEISECKE & CÍA, por un monto total de G. 113.300.000.- (Guaraníes ciento trece millones trescientos mil) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

12º.ADJUDICAR los Ítems N° 21, 22, 61, a la empresa NEUROGEN S.A., por un monto total de G. 496.500.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones quinientos mil) IVA incluido, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

13º.DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 55, 67, 68, 71, 72, 74, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 121, 122, 123, 126, 129, 131, 133, 134, 139, 141, 144, 146, 147, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 159, 162, 163, 167, 168, 169, 171, 172, 180, 181, 183, 191, 199, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición de Medicamentos" - ID N° 268.549".

14º.AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

15º.COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Rocío Florentín Gómez
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD • SENADIS • MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

DAF/jy

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD • SENADIS • SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del Original
Secretaria General
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS